



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

1. El llamamiento de los candidatos empezará el día 8 de junio de 2019 a las 9.00 horas (especialidad a) traducción directa del inglés al castellano) y a las 11.30 horas (todas las demás especialidades), en la Escuela Diplomática, sita en el paseo de Juan XXIII, n.º 5, de Madrid. Los aspirantes deberán exhibir su documento de identidad, tarjeta de residencia o pasaporte en el control de seguridad de la puerta de acceso, por lo que es recomendable acudir con **suficiente antelación**. Únicamente se permitirá el acceso a los candidatos cuyo nombre figure en las listas definitivas de admitidos al presente proceso selectivo.
2. El llamamiento se llevará a cabo por aulas, cuya distribución se publicará con la debida antelación. Los aspirantes deberán presentar de nuevo su DNI, NIE o pasaporte para su comprobación, antes de entrar en el aula de examen. Reiteramos que únicamente se permitirá el acceso a los candidatos cuyo nombre figure en las listas definitivas de admitidos al presente proceso selectivo.
3. Una vez en el aula, se solicitará a los candidatos que depositen los bolsos, mochilas y demás pertenencias en el suelo. Deberán apagar el teléfono móvil y cualquier otro dispositivo electrónico. Los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos no podrán permanecer encima de la mesa ni a la vista en ningún momento del examen. Sí se permitirá tener encima de la mesa un reloj o cronómetro silencioso.
4. No se admitirá el uso de libros, diccionarios, apuntes o glosarios.
5. El aspirante deberá colocar su DNI, NIE o pasaporte encima de la mesa, donde deberá permanecer durante toda la realización del ejercicio para su verificación por el Tribunal.
6. Cada candidato contará con una hoja de respuestas, en la que deberá escribir su nombre, apellidos, número de DNI, NIE o pasaporte y la especialidad a la que se presenta (a) traducción directa del inglés al castellano, b) traducción directa del francés al castellano, c) traducción inversa del castellano al francés e interpretación consecutiva y simultánea del francés al castellano y del castellano al francés, d) y e) traducción inversa del castellano al inglés).
7. Una vez repartidos todos los cuadernillos de preguntas y, únicamente cuando el Tribunal lo indique, los candidatos podrán empezar el ejercicio.
8. Los candidatos deberán contestar a las 50 preguntas, aunque solamente se calificarán las 45 primeras. Las 5 restantes solo se tendrán en cuenta en el caso de que alguna de las anteriores sea anulada.



9. El aspirante deberá elegir la opción que le parezca correcta, rellenando en su totalidad con bolígrafo negro o azul la casilla correspondiente de la hoja de respuestas. No podrá utilizar lápiz y deberá marcar únicamente una casilla por pregunta. Antes de rellenar la casilla elegida, los aspirantes deberán comprobar bien la letra y el número de la respuesta elegida. No se podrá utilizar tñpex, pero existirá la posibilidad de hacer una corrección de la siguiente manera:

CASO 1: Si solo se marca una fila, la respuesta escogida es la marcada.

C1	A	B	C	D
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CASO 2: Si se marca la segunda fila, no se tiene en cuenta la primera.

C2	A	B	C	D
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

10. Aparte de los datos del encabezamiento, no deberán escribir nada en el anverso ni en el reverso de la hoja de respuestas, aunque sí podrán hacer anotaciones en el cuadernillo de preguntas, que podrán llevarse consigo al finalizar el examen.
11. Cada respuesta correcta se valorará con 1 punto y cada pregunta con respuesta errónea tendrá una valoración de -0,25 puntos. Las preguntas no contestadas y aquellas en las que, por las marcas o correcciones efectuadas, no esté clara la opción elegida serán consideradas respuestas erróneas.
12. La prueba tendrá una duración de 90 minutos. Ningún candidato podrá abandonar el aula durante los primeros 30 minutos ni los 10 últimos minutos del ejercicio.
13. Una vez transcurrido el tiempo concedido, los aspirantes deberán depositar el bolígrafo en la mesa y dejar de escribir. Deberán permanecer sentados hasta que un miembro del Tribunal recoja el ejercicio. Podrán quedarse el cuadernillo con las preguntas.
14. El candidato que incumpla cualquiera de estas instrucciones, desoiga cualquier indicación del Tribunal o impida el correcto desarrollo del examen será excluido inmediatamente de las pruebas.
15. El Tribunal publicará la plantilla de respuestas en breve plazo en la página web del MAUC. Los candidatos podrán formular sus observaciones al Tribunal a través del correo electrónico.
16. La resolución del Tribunal por la que se apruebe la lista de candidatos que hayan superado este primer examen se publicará en la página web del MAUC y del Punto de Acceso General (www.administracion.gob.es) en un plazo máximo de tres semanas desde la realización del ejercicio. En dicha resolución se publicará, asimismo, la fecha y lugar del segundo ejercicio.